

Madrid, 13 de diciembre de 2006

A los Titulares de Centros Católicos  
Presidentas/es Autonómicos  
Secretarías/os Autonómicos  
Delegadas/os Provinciales  
Directoras/es de Centros  
(FERE-CECA, Ref.:04726)  
Nº SITEG: 1574

## POSTURA DE ESCUELAS CATÓLICAS SOBRE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Queridos amigos/as:

Ante las informaciones inexactas aparecidas en algún medio de comunicación sobre la posición que Escuelas Católicas (FERE-CECA y EyG) está manteniendo en torno a la asignatura de *“Educación para la Ciudadanía y los Derechos humanos”*, os queremos informar con detalle de la misma, con el ruego de que la hagáis llegar al resto de la comunidad educativa. Como todos sabéis, es un tema delicado que afecta a la formación de las conciencias y que, además, está siendo instrumentalizado políticamente, lo que hace aún más complicado un tratamiento objetivo y sereno. Nuestra postura, ampliamente estudiada y acordada en las Juntas Directiva/Confederal de ambas entidades, se puede resumir en los siguientes puntos:

### 1) EC está a favor de que en la escuela se eduque a los alumnos en valores, incluidos los valores cívicos.

La familia es depositaria del derecho a la educación de sus hijos. Como indicó el Presidente de la CEE en la LXXXVIII Asamblea, es necesario *“que se reconozca generosamente a los padres la responsabilidad primordial, y por tanto el derecho y la obligación de educar a sus hijos según sus convicciones morales y religiosas”*. La escuela ha educado siempre y hoy también lo está haciendo, aunque con mayores dificultades, entre otras cosas, por la debilidad actual de la institución familiar. Sustraerle esta capacidad sería tanto como negarle la posibilidad de educar. En la sociedad actual se necesita, más que nunca, el apoyo de la escuela como trasmisora de valores, en un contexto en el que se generaliza la indiferencia y el relativismo de la mano de una explosión informativa sin precedentes.



- 2) **EC nunca ha defendido la inclusión de una nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía, sino que la educación en valores cívicos se lleve a cabo de manera transversal, volcando sus contenidos en otras áreas del currículo y en la acción tutorial. Por eso en el Consejo Escolar del Estado votó en contra de esta asignatura, al igual que la mayor parte de los componentes del mismo.**

Entre otras razones, porque la transmisión de los valores debe imbuir los contenidos de todas las áreas y porque la introducción de esta asignatura ha supuesto en la práctica una reducción horaria de la clase de religión que, por ejemplo, pierde un sexto de su carga lectiva en la ESO.

- 3) **EC no puede admitir bajo ningún concepto que Educación para la Ciudadanía se convierta en un instrumento para imponer concepciones ideológicas o creencias a los alumnos por parte del gobierno de turno.**

Nadie puede arrogarse, y mucho menos el Gobierno, la capacidad para imponer concepciones ideológicas o creencias a los ciudadanos. Escuelas Católicas hace suya la preocupación manifestada por la Conferencia Episcopal Española (CEE) cuando alerta sobre *“el riesgo de una inaceptable intromisión del Estado en la educación moral de los alumnos, cuya responsabilidad primera corresponde a la familia y a la escuela”*. El Manifiesto del PSOE con motivo de XXVIII aniversario de la Constitución, bajo el título *“Constitución, laicidad y educación para la ciudadanía”*, puede ser la confirmación de dicho riesgo.

- 4) **La postura de EC, una vez que la nueva asignatura es precepto legal desde la aprobación de la LOE, ha sido la del diálogo y la negociación con el MEC para evitar que desde sus contenidos se impongan opiniones sobre las que la sociedad española no tiene una posición compartida (eutanasia, aborto, divorcio, matrimonios homosexuales,...).**

Fruto de esa negociación, en la que las propuestas de Escuelas Católicas han sido mayoritariamente aceptadas, es el actual currículo de mínimos presentado por el MEC. Está por ver si los desarrollos reglamentarios autonómicos se ajustan a este mismo criterio. De no ser así, y de vulnerarse la neutralidad ideológica, los padres tendrían derecho a adoptar las medidas que creyeran más oportunas para salvaguardar su derecho a elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos.



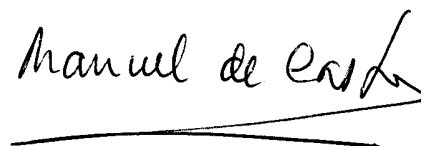
- 5) **EC, aunque respeta las posturas de quienes han optado por la “objeción de conciencia” y/o por la “desobediencia civil”, no las comparte y cree impropio que se planteen en nuestros centros educativos.**

Todas las intervenciones educativas que se producen en nuestros colegios, no solamente deben estar en sintonía con el Proyecto Educativo del mismo, sino que deben colaborar en su desarrollo. Los padres que eligen educar a sus hijos en nuestros centros pueden estar seguros de que esta asignatura, como todas las demás, se impartirá en consonancia con los principios evangélicos que conforman nuestra propia identidad. Que tanto por la selección del libro de texto, como por la del profesor que la imparta, la “Educación para la Ciudadanía” no puede ir en ningún momento contra los principios que conforman dicho Proyecto Educativo.

- 6) **EC va a orientar a sus centros, tanto en la elección del libro de texto como en la elección del profesor que imparta esta asignatura, y se ocupará de formar convenientemente a los mismos a través de jornadas y cursos de formación, para garantizar una perfecta conformidad de la asignatura de Educación para la Ciudadanía con el proyecto educativo católico.**

Escuelas Católicas no tiene necesidad de elaborar libros propios porque ya existen editoriales que merecen nuestra confianza. Desde nuestra organización de EC vamos a poner el máximo cuidado en asesorar sobre los diversos libros de texto que puedan salir al mercado e informaremos sobre la compatibilidad de los desarrollos de sus contenidos con el Proyecto Educativo de los centros católicos.

Espero que estas explicaciones puedan deshacer cualquier equívoco. Seguimos, como siempre lo hemos hecho, en actitud de diálogo y buscando, al margen de cualquier otro interés político, el bien de la educación general y de las escuelas católicas en particular.



Manuel de Castro  
Secretario General de Escuelas Católicas